



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA, CORRESPONDIENTE AL VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019**

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 de la mañana, en primera hora, en el jirón Río de Janeiro N° 551, se reunieron en el salón de sesiones del rectorado, en sesión extraordinaria, convocados por el Rector, los miembros del Consejo Universitario: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico y Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación (e) y Director de la Escuela de Posgrado, Lic. Raúl Eduardo Graham Rojas, representante de los graduados y la señorita Veralucía Alejandra Ventura Hidalgo, representante de los estudiantes;

A continuación, el señor Rector pidió se pase lista para confirmar el quórum reglamentario, registrándose la ausencia sin justificación del señor Fran Emerson Acuña Navarro, representante estudiantil y del Periodista Ítalo Rider Jiménez Yarlequé, representante de la promotora, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú; respectivamente.

Confirmado el quórum, se dio inicio a la sesión extraordinaria, actuando como secretario el Lic. Mario Rubén Gonzales Ríos, quien procedió a la lectura de la agenda, la misma que fue aprobada por los presentes.

Se registra la asistencia, por invitación del Rector, de la Dra. Gladys Margot Ibañez de Casaretto, directora general de administración, Dra. Connie Rosa Vega Jara, jefa de la Oficina de Admisión, Dr. Jorge Manuel Lazo Manrique, director del Departamento de Estudios Generales, Lic. Edwin Manuel Gonzales Duran, director de la Oficina de Gestión de la Calidad y de la Abog. Heleen Lissette Aliaga Rojas, encargada de la Oficina de Asesoría legal.

### **AGENDA:**

Lectura del Acta anterior  
Despacho  
Informes

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Renuncia del Defensor Universitario de la Universidad.**
- 2. Propuesta de un nuevo Defensor Universitario.**
- 3. Propuesta de Autoridad que represente a la Universidad en el Comité de Intervención (Ley N° 27462, D.S. 014-2019-MIMP).**
- 4. Renovación del Tribunal de Honor.**
- 5. Capacitación jurídico deontológica para los miembros del Comité de Intervención, Defensoría Universitaria y Tribunal de Honor.**



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1. Lectura del Acta anterior.**

El señor Rector dispuso la lectura del acta de la sesión anterior por el secretario. Culminada la lectura, el Rector invito a formular observaciones. No produciéndose observaciones, se procedió a votar, aprobando por unanimidad el acta correspondiente a la **sesión extraordinaria del 11 de diciembre de 2019.**

El señor Rector dispone que el secretario de lectura del despacho y los informes remitidos al Consejo Universitario.

### **2. Despacho**

**INFORME N° 013-2019/UJBM-DEFENSORIA UNIVERSITARIA.** Del Profesor Luis Fabio Chamorro Pérez, Defensor Universitario, del 16 de diciembre al RECTOR.

ASUNTO: Renuncia del Lic. Prof. Luis Fabio Chamorro Pérez, al cargo de Defensor Universitario, por limitaciones de tiempo de dedicación a las funciones propias del cargo. **PASA A LA ORDEN DEL DIA**

**CARTA DEL TRIBUNAL DE HONOR.** Del 19 de diciembre de 2019, del Tribunal de Honor de la Universidad, al RECTOR.

ASUNTO: Integrantes del Tribunal de Honor ponen a disposición del Consejo Universitario sus cargos, al haber concluido el año 2019. **PASA A ORDEN DEL DIA**

**CARTA DE DOCENTE.** Del Prof. Alfredo Ali Alava Merino, de 19 de diciembre de 2019, al Rector.

ASUNTO: Comunica su renuncia al cargo de docente a tiempo completo del Centro de Entrenamiento Multiplataforma, por razones de salud. Agradece que se haya confiado en su persona para tal cargo. **PASE A LA ORDEN DEL DIA**

### **3. Informes**

**Dra. Connie Rosa Vega Jara, jefa de la Oficina de Admisión, informa que:** respecto del Examen de Admisión, se han colocado 02 paneles para el pregrado Presencial y 01 para Semipresencial; asimismo, se instalaron 06 anuncios en paraderos para posgrado, 08 para pregrado y 01 en para la modalidad de Semipresencial. Respecto de los requerimientos de recursos humanos, tiene resuelto el reemplazo para personal que sale de vacaciones, coordinado con la Dirección General de Administración; asimismo, se espera, como en otras oportunidades, contar con el apoyo suficiente de la Oficina de Comunicaciones en la publicidad de la oferta educativa.

**Dra. Gladys Margot Ibañez de Casaretto, directora general de Administración,** informa sobre: la evaluación de la programación del goce de vacaciones de los trabajadores de la Universidad.

**Abog. Heyleen Lissette Aliaga Rojas, encargada de la Oficina de Asesoría Legal de la Universidad,** informa la modificación del artículo 17° del Reglamento para la Prevención y



Sanción del Hostigamiento Sexual, conforme fue aprobado en la sesión anterior, así como la incorporación de la obligatoriedad de las instancias intervinientes en el procedimiento administrativo disciplinario para la prevención y sanción del hostigamiento sexual, de remitir informes estadísticos a la Secretaría General, para que ésta a su vez, remita la información pertinente a la SUNEDU y al Ministerio de Trabajo, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43° y 44° del Reglamento para la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual de la Universidad.

Asimismo, informa que se encuentra elaborando el protocolo para la atención de quejas por hostigamiento sexual, que establecerá los lineamientos y procedimientos a realizar por el Comité de Intervención frente al hostigamiento sexual, así como el Directorio telefónico para el soporte psicológico, legal, académico y médico a las víctimas.

## **ORDEN DEL DÍA.**

### **1. Renuncia del Defensor Universitario de la Universidad.**

#### **ACUERDO**

Se aprobó por unanimidad, aceptar la renuncia del Lic. Luis Fabio Chamorro Pérez al cargo de Defensor Universitario de la Universidad, con el reconocimiento de la labor desarrollada en el cargo, se procede a agradecer los importantes servicios prestados a la Defensoría Universitaria.

#### **ACUERDO**

Se aprobó por unanimidad, aceptar la renuncia irrevocable al cargo de docente a tiempo completo del Centro de Entrenamiento Multiplataforma de la Universidad del Mg. Alfredo Ali Alaba Merino, en razón de mantener la continuidad en el tratamiento médico de su salud. El Consejo Universitario agradece los importantes servicios prestados a la Universidad.

### **2. Propuesta de un nuevo Defensor Universitario.**

#### **ACUERDO**

En concordancia con el artículo 43° del Estatuto de la Universidad, ante la renuncia del Defensor Universitario Lic. Luis Fabio Chamorro Pérez, el Consejo Universitario designa por unanimidad, como nueva Defensora Universitaria a la Mag. Karina Patzi Reyes Bernuy, por el periodo de un año, con la aprobación unánime de sus miembros.

### **3. Propuesta de Autoridad que represente a la Universidad en el Comité de Intervención. (Ley 27942-Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP).**

#### **ACUERDO**

Elegir por unanimidad, como la autoridad que representa a la Universidad en el Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual, a propuesta del Rector, al Lic. William Sosa Yampe, como titular; y, a la abog. Heyleen Lissette Aliaga Rojas, como suplente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual de la Universidad Jaime Bausate y Meza.



#### **ACUERDO**

Convocar a los representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario y el Consejo de Facultad, para que designen a los representantes de los estudiantes en el Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual.

#### **ACUERDO**

Solicitar a la Dirección General de Administración organizar el proceso electoral para la renovación de la directiva del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y que en dicho acto, se proceda a elegir a los representantes de los trabajadores ante el Comité de Intervención Frente a Hostigamiento Sexual.

#### **4. Renovación del Tribunal de Honor.**

#### **ACUERDO**

Designar por unanimidad, a propuesta del Rector, a los nuevos miembros del Tribunal de Honor de la Universidad, Dra. Lizzet Rosario Aponte Rodríguez, Abg. José Eulalio Oña Meoño y Lic. Edwin Manuel Gonzales Duran, debiéndose reunir para elegir al presidente del Tribunal de Honor.

#### **5. Capacitación jurídico-deontológica para los miembros del Comité de Intervención y Defensoría Universitaria.**

#### **ACUERDO**

Aprobar por unanimidad, encargar al Vicerrectorado Académico, organizar un Taller para dar conocer, a los miembros del Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual, la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, sus modificatorias y reglamento, con fecha a designarse, con el apoyo de la Comisión conformada por la Dra. Connie Rosa Vega Jara y Dr. Jorge Manuel Lazo Manrique.

#### **6. Elaboración del protocolo para la atención de quejas por hostigamiento sexual.**

#### **ACUERDO**

Aprobar por unanimidad, la elaboración de un protocolo para la atención de casos de quejas por hostigamiento sexual, el mismo que deberá ser puesto en conocimiento de la comunidad universitaria, en general y sin distinción, para los comentarios y sugerencias de autoridades, trabajadores (as) y, especialmente, de los y las estudiantes, por el plazo de 15 días.

#### **7. Crear un correo electrónico para la recepción de comentarios y sugerencias sobre el protocolo de atención de las víctimas por hostigamiento sexual.**

#### **ACUERDOS**

Aprobar la creación de un correo electrónico, el cual será consignado en la página web de la Universidad, para la recepción de comentarios y sugerencias sobre el protocolo para la atención de quejas por hostigamiento sexual.

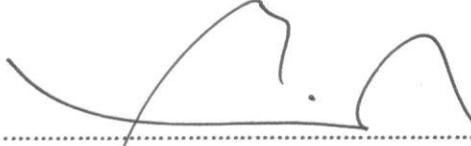


Siendo las 13:00 horas del mismo día y no habiendo más puntos que tratar, el señor Rector procedió a levantar la sesión extraordinaria, siendo autorizado por el Consejo Universitario a suscribir la presente acta conjuntamente con el secretario general.



  
.....  
*Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón*  
Rector 



  
.....  
*Lic. Mario Rubén Gonzales Ríos*  
Secretario General   
MRGR/emc